

Junior del agua concurso



Organiza:



Convoca:



Auspicia:



Patrocina:



FECHA DE ENTREGA : 12 de febrero de 2020
CEREMONIA PREMIACIÓN : marzo 2020

I. PRESENTACIÓN

El Stockholm International Water Institute (SIWI) apoya la investigación y promueve las iniciativas de conservación de los recursos hídricos y con este fin instituyó en 1995 el "Stockholm Junior Water Prize", concurso que adquirió carácter internacional en 1997. Chile convocando a estudiantes de enseñanza media a presentar trabajos técnicos y participar en la selección del equipo que nos representará en Suecia en agosto del 2020.

II. INVITACIÓN

El Comité Chileno para el Programa Hidrológico Internacional, CONAPHI-CHILE, AIDIS, SOCHID y ALHSUD convocan a los estudiantes de enseñanza media del país a participar en el "Concurso Junior del Agua" a través de la presentación de una investigación científica que proponga una solución a un problema relacionado con el recurso hídrico.

La invitación se extiende a los equipos docentes de los establecimientos para fomentar en sus alumnos el interés por las ciencias a través del desarrollo de proyectos innovadores.

La Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (Cazalac) tendrán la responsabilidad de gestionar este certamen, que cuenta con el auspicio de Aguas Andinas, y Nestlé, y el patrocinio de Fundación Chile y el Ministerio de Educación.

III. INTRODUCCIÓN

Sin agua no es posible la vida y también es necesaria para el desarrollo económico, cultural y social de las personas.

En Chile, como en todo el mundo, son evidentes los efectos del Cambio Climático. En varias regiones se advierte una menor disponibilidad hídrica por efectos de la sequía que afecta nuestro país la que impacta en el consumo humano, la conservación medioambiental y diversas actividades económicas.

En este contexto, la invitación es que tanto la ciudadanía como los sectores productivos asuman el desafío del cuidado y la gestión sustentable de los recursos hídricos con propuestas audaces e innovadoras que se puedan replicar y tengan impacto social.

La convocatoria para los jóvenes es motivarlos a hacer ciencia e investigación aplicada a través de proyectos innovadores y replicables relacionados con los recursos hídricos.

IV. OBJETIVOS CONCURSO

- Promover la investigación científica y tecnológica a través de un proyecto científico que proponga una solución a un problema identificado con el agua.
- Fomentar el emprendimiento como factor de desarrollo económico que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Motivar la presentación de proyectos de investigación o sociales innovadores con el objetivo de buscar nuevas fórmulas de conservación y cuidado a través de la eficiencia hídrica, descontaminación de agua dulce o salada o de los procesos en los que el recurso hídrico tenga un rol preponderante.
- Sensibilizar a los y las jóvenes junto a sus docentes, directores, familiares y ciudadanía respecto a la importancia del recurso hídrico.
- Otorgar la posibilidad que estudiantes junto a profesor patrocinante de trabajo ganador puedan representar a Chile y participar en una competencia internacional compartiendo experiencias con estudiantes de alrededor de 30 países del mundo.

V. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Alumnos/as que cursen Enseñanza Media en cualquier establecimiento educacional del país.
- Cada investigación puede estar conformada por un equipo de 2 estudiantes regulares que a agosto del 2020 tengan entre 15 y 19 años, y también un profesor(a) guía.
- El establecimiento educacional ganador del año anterior sólo puede participar con un (1) trabajo en la versión del Junior del Agua del año siguiente. En caso de que se presenten dos, el Comité Organizador será el encargado de eliminar uno de los trabajos.

- Los trabajos presentados no serán devueltos y se publicarán íntegramente en la web www.juniordelagua.cl.
- Los trabajos ganadores en versiones anteriores no podrán ser presentados nuevamente al concurso como una actualización del anterior.
- Las investigaciones científicas presentadas anteriormente y que no hayan ganado ninguna versión, podrán participar nuevamente si se demuestra un avance significativo respecto a la investigación anterior.
- Se recomienda visitar la página web www.juniordelagua.cl para revisar y tener una referencia de los trabajos presentados e innovar en el tema que se presentará.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDO

- Las investigaciones presentadas deberán obedecer a ideas planteadas por los estudiantes y no haber sido impuestas por sus profesores. Este aspecto será ponderado discrecionalmente por el jurado de acuerdo a su experiencia y apreciación.
- Los trabajos deberán tener como tema central el recurso hídrico y basarse en la experimentación científica con una metodología clara, el desarrollo de tecnologías o investigaciones de carácter social y resultados concretos.
- No podrán participar trabajos que sean recopilación de datos o descripciones de soluciones preexistentes.
- La experimentación que implique stress, crueldad y/o muerte de animales o condiciones ambientales extremas quedarán excluidas del concurso.

La investigación realizada debe contener las siguientes características:

1) RELEVANCIA en términos científicos, ambientales y sociales
<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema a solucionar (relevancia científica) - Solución innovadora a un problema - Integración de conceptos medio ambientales y sociales - Impacto Social y Económico (contribución a mejorar entorno local) - Replicabilidad de la solución
2) CREATIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y solución del problema - Cómo actuar para que las partes involucradas sean conscientes del problema
3) METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> - Claridad y correcta definición conceptual del problema presentado - Planificación del trabajo - Análisis e interpretación de datos, instrumentos, investigación y experimentos - Resultados (Limitantes de la problemática, información adecuada para generación de conclusiones, continuidad del proyecto, etc.)
4) CONOCIMIENTO bibliográfico e investigaciones actuales
<ul style="list-style-type: none"> - Literatura investigada y temas científicos (fuentes, referencias satisfactorias) - Conocimiento de soluciones alternativas al problema
5) HABILIDADES PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del trabajo - Articulación de actores en la solución - Aprovechamiento de las técnicas utilizadas

VII. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Formato:

- Escrito en Word y/o PDF
- Tamaño Carta
- Fuente Times New Roman
- Tamaño 12 pts
- Justificado
- Máximo 20 páginas, incluidas tablas, gráficos, fotos, etc.

Presentación:

- Título de la investigación
- Resumen del trabajo realizado (máximo 6 líneas).
- Resumen Ejecutivo (máximo 2 páginas)
- Índice
- Antecedentes e Introducción. Reseña y secuencia de los hallazgos que llevaron al planteamiento del problema que la investigación intenta resolver.
- Desarrollo. Considerar los criterios de evaluación y contenido anteriormente señalados.
- Conclusión. Importancia de la solución, aporte innovador, proyección, etc.
- Bibliografía
- Anexos

Envío de Trabajo

- Se debe completar y enviar el formulario dispuesto en la web www.juniordelagua.cl en la Sección "Bases Concurso" o directamente en el link www.juniordelagua.cl/enviartrabajo.htm en la fecha límite correspondiente (12 de febrero de 2020).
- La información solicitada tiene relación con los datos del establecimiento Educacional, alumnos (as) participantes y profesor (a) guía.
- Con la información completa deberá adjuntar el trabajo (Word o PDF) de más de 3.000 KB.

VIII. JURADO

- Las entidades convocantes determinarán la conformación del Jurado que tendrá la responsabilidad de evaluar los trabajos presentados, elegir los tres mejores y en definitiva determinar el trabajo ganador cuyos estudiantes y profesor patrocinante representarán a Chile en Suecia en el Stockholm Junior Water Prize.
- Los trabajos podrán ser compartidos con cualquier institución Convocadora, Organizadora, Auspiciadora y/o Patrocinadora; con el objeto de difundir, mostrar avances y alentar a los jóvenes en temáticas relacionadas con la investigación científica relacionada con el agua
- La decisión del Jurado es inapelable.

IX. SEMANA CULTURAL

- Los trabajos que obtengan el Primer, Segundo y Tercer Lugar, participarán en las actividades que organiza CONAPHI para la celebración el Día Mundial del Agua (domingo 22 de marzo, 2020).
- Para participar en las actividades de la Semana de conmemoración del Día Mundial del Agua los estudiantes deberán traer consigo una autorización simple de sus padres y/o apoderado.
- Durante las actividades de conmemoración del Día Mundial del Agua 2020, los/as estudiantes deberán presentarse con el uniforme o buzo del Establecimiento Educacional.
- Los tres grupos ganadores (con excepción de quienes viven en la Región Metropolitana de Santiago) se hospedarán en Santiago en la Casa de Huéspedes del Ministerio de Obras Públicas, de algún otro organismo público o de otro lugar asignado por la organización. Aquel grupo o grupos que no deseen permanecer en el recinto asignado, deberán asumir a su costo, el hospedaje en otro lugar, expresándolo por escrito al Comité Organizador.

X. PREMIACIÓN NACIONAL

- Los estudiantes que presentan los tres trabajos seleccionados por el Jurado participarán en ceremonia de premiación en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua en donde se determinará a los/las representantes de Chile, en el próximo Stockholm Junior Water Prize 2020.
- Así también los trabajos que obtengan el Primero, Segundo y Tercer lugar, recibirán galvanos y/o diplomas de reconocimiento junto con material didáctico según disponibilidad.
- Para la ceremonia de premiación los estudiantes deberán presentarse con el uniforme del Establecimiento Educacional que representan.

XI. PREPARACIÓN VIAJE A SUECIA

- El grupo ganador tendrá 10 días para incorporar las sugerencias que realice el Jurado, de esta forma, quedará en condiciones para ser enviado a traducción.
- El grupo ganador tendrá opinión y podrá participar en el proceso de creación del afiche que se presentará en Estocolmo y deberá asumir el compromiso de llevar, exponer y traer de vuelta dicho material.
- El trabajo ganador, en lo posible, deberá llevar a Suecia y presentar en la premiación una maqueta o simulación a escala del proyecto para una simulación en vivo.
- El grupo ganador deberá exponer ante el Jurado en Chile previo a su viaje a Suecia la presentación preparada para el Concurso Internacional.
- Los/as ganadoras y el/la docente guía deberán entregar toda la información necesaria que pida el Comité Organizador del Junior del Agua (antecedentes médicos, alergias, etc.).

XII. VIAJE Y ESTADÍA EN SUECIA

- Los/as 2 estudiantes autores/as del Trabajo que obtenga el primer lugar en la Competencia Nacional, junto a su profesor(a) guía, viajarán a Estocolmo, Suecia a participar en la Etapa Internacional del Stockholm Junior Water Prize 2020.
- Para viajar, los estudiantes ganadores deben contar con pasaporte al día y al ser menores de edad deberán entregar 2 copias del permiso notarial de sus padres que los autoricen a salir del país. La autorización notarial se debe obtener con fecha no mayor a 3 meses previos al viaje y debe ser financiada por cada uno de los participantes que viajarán a Suecia.
- Los ganadores deberán entregar al Comité Organizador los siguientes documentos:
 - o 2 (dos) copias del pasaporte vigente
 - o 2 (dos) copias del permiso notarial de sus padres que los autoriza a viajar fuera del país.
 - o 2 (dos) copias de sus respectivas Cédulas de Identidad
 - o Examen físico de salud y antecedentes sobre cualquier tipo de enfermedad, dolencia, alergia u otro; que padezcan los representantes de Chile en el SJWP.
- Previo al viaje, se realizará una reunión informativa de carácter obligatorio con los apoderados de los alumnos que viajarán a Suecia. En caso de ser de regiones distintas a la Metropolitana, ésta podrá ser vía telefónica o a través de un mecanismo acordado por las partes.
- En caso de que padre, madre u otro acompañante de los o las alumnas y/o del profesor(a) guía, decida viajar a Suecia a expensas suyas, éste deberá considerar que sólo podrá asistir a la Ceremonia de Premiación del Concurso Internacional. No podrán intervenir en ninguna otra actividad en que los o las estudiantes realicen en Suecia.
- El Premio para el/la docente guía considera la estadía durante el Stockholm Junior Water Prize.
- La organización sueca del concurso cubre los gastos de estadía, alojamiento y la cena con el Rey de Suecia para los/las jóvenes ganadores del certamen nacional.
- La Organización Nacional del Junior del Agua cubre los pasajes de las/os alumnos/as y del docente guía.

- La Organización Nacional, definirá y financiará la estadía del profesor(a) en Estocolmo, Suecia. Cualquier cambio de alojamiento solicitado por el (la) docente, deberá ser financiado con sus propios recursos y deberá manifestar dicha intención por escrito a la Organización Nacional.
- El CONAPHI-Chile y la Cancillería chilena, a través de la Embajada Chilena en Suecia, cuando ello sea posible, ponen a disposición del grupo ganador un/a intérprete para apoyar la ponencia y defensa del proyecto ante el jurado del certamen. Es necesario aclarar que no se trata de un/a traductor/a dispuesto para todo el período en que las/los estudiantes permanezcan en Estocolmo, sino que solo para la instancia previamente indicada.
- Dentro de la dinámica del Stockholm Junior Water Prize, el rol del profesor es meramente presencial, por lo tanto no debe interactuar con el Jurado en Suecia, ya que son los/las estudiantes quienes serán evaluados y menos aún, cuando los estudiantes estén siendo interrogados por el Jurado.
- La delegación chilena, estudiantes y docente, deben permanecer y participar responsablemente en las instalaciones donde se desarrolla el certamen durante los días que estén en Estocolmo. En caso de que esto no suceda, el Comité Organizador tendrá la facultad necesaria para disponer de medidas de sanción las que pueden incluir el regreso inmediato a Chile.
- No existirá aporte económico adicional de ningún tipo y solo se considera el apoyo establecido en las presentes Bases. Tampoco existirá financiamiento alguno para actividades anexas.

XIII. PREMIO EN SUECIA

- El trabajo ganador del Stockholm Junior Water Prize recibe un premio de USD 15.000, una escultura del premio de cristal azul, un diploma y la estancia en Estocolmo. El premio es otorgado por Su Alteza Real la Princesa Victoria de Suecia, patrocinadora del certamen.
- El establecimiento vencedor recibe un diploma y USD 5.000. Además, se otorga un Diploma de Excelencia y USD 3.000.
- En caso de ganar algún tipo de Premio en el Stockholm Junior Water Prize, la organización de dicho certamen será quien autorizará y gestionará los temas de prensa que se presenten por la obtención de dicho reconocimiento.
- La delegación chilena deberá participar a su llegada desde Suecia en las actividades que organicen las entidades Convocantes del Premio en el país y cuando lo consideren pertinente.
- El premio en dólares que entregue el Stockholm Junior Water Prize será recibido por la Organización Nacional, el que luego entregará a la delegación quienes dividirán la suma en acuerdo de todas las partes o bien, como la delegación estime pertinente.
- Si por el premio obtenido, surgen diversas invitaciones de parte de organismos internacionales o nacionales, donde sólo inviten a un alumno, la organización no financiará al otro alumno y/o docente en caso de viaje y entre ellos, deberán decidir quien recibirá la invitación.

Santiago de Chile, 10 de diciembre de 2019.